

# BAÑOS, DUCHAS

Santa Lucía, núm. 1.

## LA VIUDEZ DE ALINA.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS por **TH. BENTZON**, traducción de **ANTONIO GUTIÉRREZ CUETO**.

Se vende en la Imprenta y Litografía de EL ATLÁNTICO, Plaza de la Libertad, núm. 1, y en la papelería y tienda de objetos de escritorio de Francisco Fons, Ribera, 9, al precio de 1 peseta 50 céntimos ejemplar.

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS Y METEOROLÓGICAS.

El sol sale á las 4 h 57 m y se pone á las 8 h 55 t.  
La luna id. 3'46 M. 4'16 T.

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos	metros.
8 18 M.	1 56 M.	66	2'64
8 32 T.	2 15	71	2'84

SEMAFORO DE SANTANDER.

3 tarde.

Barómetro . . . . .	60
Termómetro . . . . .	15
Viento . . . . .	N. O.
Mar . . . . .	Marejada.
Cielo . . . . .	Cubierto.

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol . . .	Viento N. O.
Mar . . . . .	Llana.
Cielo . . . . .	Achubascado.
Mediodía . . . . .	N. O.
Mar . . . . .	Rizada.
Cielo . . . . .	Achubascado.
Al ponerse el sol . .	Viento N. O.
Mar . . . . .	Rizada.
Cielo . . . . .	Achubascado.

SANTANDER.

OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.

	Barómetro	Termómetro.
8 M. . . . .	»	18°
9 M. . . . .	761 mm.	»
12 M. . . . .	»	15°
3 T. . . . .	763 mm.	»
6 T. . . . .	»	18°

BILBAO 30.—12'50 m.

Barómetro . . . . .	772 mm.
Termómetro . . . . .	16.
Viento fuera barra . .	N. O.
Cielo . . . . .	Achubascado.
Mar . . . . .	Bella.
Hora de la 1.ª marea . .	12'43 m.
Piés agua barra . . . .	21 Búrgos.

GIJÓN 30.—3 t.

Barómetro . . . . .	763 mm.
Termómetro . . . . .	14.
Viento . . . . .	N. N. E.
Cielo y horizonte . . . .	Lluvioso.
Mar . . . . .	Llana.

SAN SEBASTIAN 30.—1'45 t.

Barómetro . . . . .	60 mm.
Termómetro . . . . .	13.
Viento . . . . .	N. O.
Mar . . . . .	Marejada.
Cielo . . . . .	Cubierto.

# EL ATLÁNTICO.

AÑO I. SANTANDER.—SABADO 1.º DE MAYO DE 1886. NÚM. 119.

## EMPRESTITO PARA CUBA.

Según datos que creemos dignos de entera fé, puesto que proceden de nuestro diligente corresponsal telegráfico, se ha ultimado el contrato de un empréstito de 35 millones de duros con destino al Tesoro de la Isla de Cuba.

No han de aplicarse los productos de esta operación á la consolidación de los billetes que el Banco Español emitió por cuenta del Tesoro hasta una suma de 60 millones de pesos, y de los que aún quedan en circulación 43 millones, con todos los perjuicios y quebrantos que el comercio viene sufriendo á consecuencia de este papel moneda; el empréstito enjugará parte de la deuda flotante y el déficit de los dos últimos presupuestos, contribuyendo, aunque no tan eficazmente como fuera de desear, á mejorar algún tanto la aflictiva situación de la hacienda cubana.

Emitiéndose el empréstito á 87 por 100 y devengando un interés de 6 por ciento, resulta el producto para los imponentes á 6'90 por ciento, tipo que consideráramos ventajoso,—toda vez que el actual 4 por ciento perpetuo interior y exterior produce á sus poseedores un interés de 6'70 por ciento,—si no nos asaltara la duda de las condiciones de envío á Cuba del importe de esta emisión. Desde luego es sumamente sensible que los gobiernos hayan de contratar sus operaciones, no directamente con los compradores, sino con sindicatos de banqueros y Sociedades que se encargan de la emisión, y cuyos servicios son remunerados con cantidades que no están, ni con mucho, en relación con el servicio que se presta.

En el presente caso sabemos que el Banco Hispano Colonial cobrará medio por ciento de comisión, ó sea tres y medio millones de reales por haber sido el iniciador de la operación, y el sindicato formado entre esta y otras Sociedades dos y medio por ciento (17 y medio millones de reales.)

De modo que el Estado habrá de pagar, por flotar esta operación, nada menos que tres por ciento, ó sea veintinueve millones de reales. Mucho sentimos no conocer las condiciones de envío para poder formar juicio exacto del resultado de la operación.

Encargados los Bancos en cuestión de

hacer el envío de estas cantidades á Cuba, es interesante saber si deben girarse por aquel Tesoro sobre Europa y á qué cambio, ó si la remesa ha de hacerse en oro, en cuyo caso, y no habiendo posibilidad de comprar en España las cantidades de moneda del cuño español necesarias, habrá que acudir al Banco de Francia ó al de Berlin, que son los que vienen llenando sus cajas con el oro importado allí de nuestro país. La prima de adquisición de la moneda, el flete y el seguro han de resultar sumamente gravosos y pagarse por cuenta del empréstito.

No podrá alegarse en defensa del costo del envío la diferencia del precio de la moneda en Cuba: cierto es que allí ganará esta un premio de 6 por 100, más que suficiente para el pago de aquellos gastos; pero hay que tener en cuenta que los intereses y la amortización han de ser pagaderos en España y que aquel pequeño beneficio resulta completamente ilusorio, puesto que las cantidades que hayan de traerse para reembolso deben sufrir el perjuicio del cambio de moneda más los gastos de envío.

Cuando podamos dar á nuestros lectores más detalles de esta importante operación emitiremos nuestra sincera opinión sobre el asunto.

## CORRESPONDENCIAS.

Madrid 29 de Abril.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Se conjuró el conflicto ministerial. Ya pueden vivir tranquilamente los ministeriales.

En el seno del gobierno se han restablecido las armonías.

Los Sres. Jovellar y Beranger han transigido ante las exigencias justas del Sr. Camacho.

Aquellos 45 millones de pesetas del fondo de Redenciones y Enganches irán al Tesoro público con el mismo interés que devengaban en el Banco Hipotecario.

El ministro de Marina también ha cedido, previa una combinación que le deje abierto el camino para obrar y llevar á efecto sus compromisos.

El presupuesto de ese departamento asciende en total á 44 millones de pesetas.

De ellos había 36 destinados exclusiva-

mente á construcciones nuevas y material.

El presupuesto anterior solo tenía consignados 23 millones 300.000 pesetas para esas construcciones, y los 13 que en el actual tiene de aumento se explicaban por los contratos hechos y compromisos contraídos.

El ministro de Hacienda, resuelto á llegar á la nivelación del presupuesto general, no ha consentido ese aumento, y era preciso armonizar la economía exigida por el Sr. Camacho con el compromiso del Sr. Beranger de hacer barcos.

Conociendo el pensamiento del Sr. Beranger y al saber que se ha resignado á dejar ese presupuesto con los 23 millones para material, es necesario averiguar qué combinación se ha buscado.

La casa Armstrong y algunas otras inglesas tienen presentadas en el ministerio de Marina proposiciones para construir una escuadra completa que en el plazo de cuatro años había de surcar los mares, y como la urgencia de construcciones nuevas es grande y los astilleros carecen de trabajo, se comprometían á cobrar el importe en el periodo de diez años, sin que en el vencimiento de los plazos se exija interés por el capital.

El coste de esa escuadra, según esas proposiciones, asciende á 260 millones de pesetas, que en el plazo de diez años corresponden á 26 millones por cada uno.

De manera que, sosteniéndose el presupuesto de 23 millones para esas construcciones, solo faltan tres y puede el ministro, ayudado por el de Hacienda y con la disminución de gastos en el sostenimiento de barcos viejos é inservibles, salir adelante en el ejercicio actual.

Por otra parte, el ministro de Hacienda, que tiene grandes esperanzas en el resultado de su gestión, asegura y garantiza al de Marina que el Tesoro ha de llegar desahogado al ejercicio siguiente, y que puede, por lo tanto, perderse el cuidado que inspirara la adquisición de un compromiso sobre el que hubiera temores de no poderle cumplir.

Por este procedimiento el ministro de Hacienda ha logrado la eliminación de esos 13 millones, y el de Marina cree poder cumplir su compromiso de dotar á nuestra Armada de barcos en buenas condiciones.

Como este es el asunto principal, á él consagro preferente atención.

Fuera de esto el Consejo de esta mañana, presidido por la reina no ha tenido, respecto del anoche, otra diferencia que la indica-

ción hecha por la reina, sobre el movimiento republicano, y la contestación del señor Sagasta asegurándole que carece de importancia y que no puede inspirar temores, y si por acaso los inspirara, su disposición de no omitir medio, por duro que sea, para imponer el respeto á las instituciones.

En cuanto á la firma, la única novedad es el nombramiento del mariscal de campo señor Velasco para comandante general de Cartagena, en sustitución del general Pando que ha sido elegido diputado.

Llegó el Sr. Figuerola y le recibieron en la estación algunos amigos que le tributaron un aplauso al apearse del carruaje.

El Sr. Figuerola trae de París, según le he oído, muy favorables impresiones para la marcha de su partido y el porvenir de la República, las que por encargo del Sr. Ruiz Zorrilla comunicará á sus correligionarios.

Esta noche se reunirá la junta directiva y mañana se verificará la primera sesión de la asamblea, por la tarde.

Se dice hoy que la reina saldrá de su interesante estado antes de la fecha anunciada, asegurando algunos que antes de la reunión de las Cortes se conocerá el resultado de su embarazo.

No hay otras novedades. El Sr. Camacho se encuentra en cama, molesto por una gastralgia y ha sido visitado esta tarde por el Sr. Sagasta.

GALLEGO.

Madrid 29 de Abril.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Hay impresiones para todos los gustos en lo que se refiere á la cuestión de la crisis, y á decir verdad, todas ellas tienen grandes visos de verosimilitud.

Primeramente el Consejo para ayer noche anunciado, en el que se esperaba un arreglo definitivo ó un rompimiento terminante, no pudo verificarse por sentirse indispuerto el señor Camacho y tener que salir de Madrid el señor Montero Rios, uno de cuyos hijos se halla enfermo de consideración en el Ferrol. En lugar del que había de celebrarse exclusivamente dedicado al examen de los presupuestos, se celebró otro preparatorio del que hoy ha tenido lugar con S. M. la Reina, solamente de relativo interés, y para esta tarde se anuncia, dado caso que se halle mejor el señor Camacho, el que ha de decidir de la continuación ó de la salida del Gobierno de alguno ó algunos de sus ministros.

¿Cómo estarán las cosas desde ayer?

Si ha de creerse á personas que por su posición y por sus méritos tienen motivos para saber lo que pasa en altas regiones, no solo se ha adelantado mucho en el camino de la concordia, sino que la crisis, que por un momento se creyó inminente, ha podido conjurarse merced á las buenas disposiciones de todos los ministros y al deseo de hacer que esta situación pase á la historia co-

UN DIA SIN MENTIR.

35

—¿Ojos. No creía una palabra de toda aquella historia de la señorita Robinson, y sólo se había propuesto embromar un poco al que consideraba su futuro marido.

—Dispénsame, Jorge—le dijo tendiéndole la mano, que él se apresuró á estrechar.—Dispénsame si me he equivocado en eso que te he dicho; pero tenía motivos para creerlo. Figúrate que esta mañana se planta aquí esa mujer, contando muy ufana que le habías hecho una declaración!

Jorge hizo, con todos sus detalles, el relato de lo que le había pasado con la señorita Robinson, y esa ocurrencia y el disgusto de la doncella de labor, hicieron gracia á Luisa, que se reía con toda la boca. Cuando concluyó aquel acceso de hilaridad, Luisa enjugó las lágrimas que brillaban pendientes de sus pestañas, y miró á su prometido.

—Pero, Jorge, ¿cómo se te ocurrió decirle semejantes cosas?

—Pues, ya ves; me preguntó, y contesté sinceramente.

—¡Infeliz! Las verdades son buenas... pa-

34 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

—Todo eso no impide que la señorita Robinson...

—¡Y van dos veces! Ya has dicho antes ese nombre en un tono muy singular—la interrumpió Jorge.—Por otra parte observo que estás como enojada conmigo. ¿Querías decirme el motivo?

—¡Ah! conozco muy bien tus mañas. ¡Tengo muy buenos informes de tí!

—¡Luisa! por favor... me estás dirigiendo reconvencciones que no merezco; y eso en el momento que más necesitado estoy de consuelos.

—¡Ah! no te faltarán consuelos!... ¿Acaso has reñido con la señorita Robinson?

—Sí.

—¡Vaya! ¡Si estaba segura! Pues me parece que no tenía V. necesidad de venir aquí, y mejor hubiera hecho en ir á arreglarse con su doncellita.

—¡Qué estás diciendo, Luisa!—exclamo Morris, ofendido por el tono, más que por las palabras de Luisa.

Luisa comprendió que había ido demasia-

UN DIA SIN MENTIR.

31

—Una limosna, caballero; suplicó un mendigo acercándose á Morris.

—No hay nada, repuso este. ¿No ves que también yo soy pobre?

—¡No tengo trabajo, caballero!

—Mejor; tampoco yo.

—No es por mi culpa, caballero.

—¡Ya! ¿Crées tú que tengo yo la culpa de estar así?

—¡Tengo doce hijos! ¡mi mujer está enferma!

—Entonces, eres más rico que yo, que no tengo nada. ¿Cómo te atreves á pedirme?

—¡Por Dios, caballero; que es para comprar pan!

—No quiero que te quedes sin pan—repuso Morris, que después de negarle dos cuartos, le dió un duro.

Dirigióse enseguida hacia el hotel del Ángel de la Guarda, donde dejó su paquete, advirtiéndole que volvería á recogerle por la noche. Almorzó allí y salió con intención de ver á su prometida.

mo modelo en punto á buena administración y á excelente estado económico.

Por el contrario, otras personas también bien enteradas, aseguran que si ha podido convenirse al general Jovellar, habiendo tenido que intervenir para ello los generales Concha y Martínez Campos, y las Cajas especiales del ministerio de la Guerra pasarán sus ingresos al Tesoro sin que aquellos desaparezcan, en cambio no está del mismo modo de pensar el general Beranger que entiende no es posible hacer marina de guerra con un presupuesto flaco y que él entró en el ministerio precisamente con ese objeto.

Ignore si lo habrán conseguido, porque su propósito de no ceder era anoche firme y resuelto; pero esta mañana, después de salir del Consejo de S. M. la Reina, se encerraron con el general Beranger, á ver si lograban convencerlo, los señores Sagasta y Moret. Posible es que el ministro de Marina, deseoso como el que más de no crear conflictos á su partido y por ende á intereses más altos, se resigne por ahora á continuar al frente de su departamento, bien sea recabando los recursos que él desea, bien limitándose á los que le otorgue el ministro de Hacienda; pero no hay que darle vueltas, la piedra del escándalo y de la discordia está ya lanzada y si merced á un prodigio de habilidad y de destreza se consigue retenerla por algún tiempo en el aire, la misma ley de la gravedad hará que caiga á tierra, y quien sabe si en el camino le romperá á alguien la cabeza.

Conocidas son de todo el mundo las tradiciones de nuestra Armada; el general Beranger, en su deseo de mejorar la situación, ha declarado inútiles casi todos nuestros barcos de guerra; la dotación de esos barcos está hoy, no solo sin ocupación, sino á media paga; si el presupuesto del ministerio se rebaja, los barcos declarados inservibles no podrán sustituirse con otros; el porvenir de nuestros marinos se presenta oscuro. La situación del ejército tampoco está muy clara; los constantes enemigos del sosiego público no dejan de echar leña al fuego; la atmósfera de la política, por cualquier lado que se la mira, está preñada de nubes, y en esta situación los hombres, los partidos, el ejército y la armada, sensible sería y muy expuesto que por unos cuantos millones de más ó de menos se viera en peligro el país de sufrir terribles desastres que habían de proporcionar seguramente males mayores y exacciones de más consideración.

Esto que es de sentido común, que se le ocurre á cualquier español que desee únicamente la tranquilidad, siquiera la política le importe un bledo, lo dice hoy también, aunque de una manera más velada, *El Globo* en un artículo muy sincero y muy práctico que examina imparcialmente lo que sucedería en España si por cualquiera circunstancia viniera en estos momentos la República sin un programa fijo y sin un criterio único y determinado. Las consecuencias que *El Globo*, periódico republicano, saca son terribles para la república, ó mejor dicho para el país que tuviera que soportarla, y sobre todo muy verdaderas.

En el Consejo de ministros esta mañana celebrado con S. M. la reina, se han firmado unos decretos de indultos de penas leves; otros sobre conducción de penados por los ferro-carriles, y el relevo del general Pando, comandante general de Cartagena, por el general Velasco.

También se han trazado las líneas de la ceremonia á que ha de dar lugar el parto de S. M. la reina.

Algunos periódicos han dicho que si Su Majestad no podía asistir, por causa de su estado, á la apertura de Cortes, estas se abrirán por decreto, y por lo tanto sin discurso de la corona.

No hay tal cosa. Habrá mensaje, léalo ó no lo lea la Reina, y las Cámaras, si S. M. no puede verificarlo, no tendrán necesidad de reunirse en uno de los Cuerpos Colegisladores, sino que el presidente del Consejo irá á uno y otro, y en ambos dará lectura al discurso de la Corona, en nombre y por delegación especial de la Reina regente.

Así se hizo ya el año 1857 cuando la entonces reina de España doña Isabel II estaba embarazada del que después fué rey de España, D. Alfonso XII.

El señor Cánovas estuvo anoche en el casino de su partido conversando con los socios, y aconsejando á los diputados y senadores que en las próximas Cortes hagan política levantada, de ruda oposición al Gobierno en la cuestión de reformas, y de apoyo cuando se trate de los intereses de la monarquía.

EXTRANJERO.

**Africa Oriental.**—La matanza de la expedición italiana en Harrar ha causado profunda sensación en Roma. El conde Porro era el jefe de la expedición, la cual se componía de catorce individuos y estaba encargada de explorar el país y establecer factorías y estaciones comerciales. Debía llevar una escolta de 50 indígenas armados de fusiles.

Al llegar á Aden el cónsul italiano avisó al conde Porro que el emir de Harrar se mostraba fanático como nunca y en abierta hostilidad hacia todos los europeos. El 14 de Marzo, el conde Porro escribió de Aden que, como no conseguía reunir escolta, reducía á ocho el número de compañeros de expedición, y que el mayor Hunter, representante de Inglaterra, le había dado una carta de presentación para el capitán King en Zeilah, quien le daría una escolta hasta Dschaldessa, pero sin comprometerse más en vista del fanatismo creciente del emir Abd-ul-Allah.

Las últimas noticias directas de la expedición tenían la fecha de 6 de Abril, en el momento de salir de Zeilah. La matanza

ocurrió en Arbud, á dos horas de Dschaldessa. Parece que las personas asesinadas son los condes Porro y Coccastelli, el profesor Licaba, los doctores Gottardi y Zannini, los señores Romagnol y Bianchi, agentes comerciales, y dos criados europeos.

La prensa italiana se muestra quejosa de la conducta del agente inglés.

**Inglaterra.**—Continúa la prensa dando cuenta de cartas y meetings de protesta contra los bills irlandeses.

El duque d' Argyll los califica de monstruosos. Lord Beresford asevera que el primer ministro tiene el valor de un hombre de cerebro enfermo.

Hasta una dama, lady Randolph Churchill, arremete contra Mr. Gladstone. En una reunión conservadora ha expresado la firme persuasión de que Inglaterra en masa se pronunciará energicamente contra tales proyectos, obligando al autor de ellos á dejar el poder.

**Birmania.**—Las noticias telegráficas que han dado cuenta de la aparición del cólera en el cuerpo expedicionario inglés se confirman por nuevos despachos que acusan 14 defunciones en un regimiento que remontaba el Iraonaddy á bordo de un vapor y tuvo que desembarcar en Yenang-Young, donde se han tomado las debidas precauciones.

**Italia.**—El conde Antonelli, que desde hace años reside en Choa (Africa), ha sido hecho prisionero por el rey Menelik, y el ministerio italiano se halla en desacuerdo respecto de las medidas que haya de adoptar.

El ministro de la Guerra, general Ricotti, es partidario de una acción inmediata, y el de Negocios Extranjeros, conde de Robilant, opina que no es conveniente obrar con precipitación en el asunto.

**Bélgica.**—El meeting público celebrado el día 28 último en el teatro del Alcázar de Bruselas por la asociación liberal estuvo muy concurrido. El candidato de la asociación M. Paul Janson declaró que, tan luego como entrara en la Cámara, presentaría un proyecto de revisión de la Constitución.

**Rusia.**—El Czar ha renunciado á su viaje al Don. Según parece, piensa prolongar su residencia en Livadia hasta mediados del presente mes, y asistirá luego al acto de botar al agua varios acorazados destinados á reforzar la flota del Mar Negro.

**Estados Unidos.**—En Nueva York se anuncia una huelga general pidiendo que se fijen en ocho las horas de trabajo por día. Hoy, sábado, es el señalado para dejar el trabajo tres mil obreros de las fábricas de pianos, y lo mismo harán los tapiceros y ebanistas.

SECCION DE NOTICIAS.

**En contestación á una orden** telegráfica de la Dirección de establecimientos penales, preguntando de qué cárceles se podrá disponer en esta provincia para que en virtud de recientes disposiciones los sentenciados por esta Audiencia cumplan las

condenas dentro de la jurisdicción, la Comisión provincial, según informes del Arquitecto que recientemente ha visitado las cárceles de partido, ha manifestado que ninguna de ellas reúne las condiciones necesarias para ese objeto.

**El distinguido ingeniero de minas** D. Mariano Zuaznabar, que tantas simpatías tiene en esta ciudad, ha escrito una misa que se cantó el domingo de Pascua en la catedral de Vitoria, y de cuyo mérito hacen grandes elogios los periódicos de aquella localidad.

**En la Administración de Correos** de Madrid, por falta de franqueo ó dirección, se hallaban detenidas el 27 del pasado mes dos cartas con destino á esta provincia; una con el núm. 317 para D. Salvador Roca, de Hernida, y otra con el 318 para doña Teresa Bebia, de esta vecindad; y en la central de telégrafos, el día 28, un despacho de Santander para D. Eugenio Vega. —Fuencarral, Hospicio.

**Por primer edicto del fiscal** militar de esta plaza, D. Enrique Gallego y Escudero, se cita, llama y emplaza al sustituto para Ultramar José García López, natural de Madrid, para que en el término de 30 días comparezca á prestar sus descargos en la sumaria que se le instruye por deserción.

**La «Gaceta» recibida ayer** publica una Real orden por la que se autoriza á D. Juan Bailey Davies para ocupar los terrenos de dominio público necesarios para el establecimiento de un ferro-carril de cadena flotante que partiendo de las minas de Sestares, jurisdicción de Mioño en esta provincia, termine en la céntrica de Dicedo, con sujeción al pliego de condiciones particulares aprobado por Real orden de 31 de Diciembre último.

—Una circular del ministerio de la Gobernación concediendo un mes de término para que puedan ingresar en Caja como soldados sorteables los mozos del segundo reemplazo de 1885, que se presenten con posterioridad á su declaración de prófugos.

—Una relación nominal de los individuos del ejército de Cuba, de quienes se ha recibido en la Inspección de la caja general de Ultramar sus ajustes rectificativos y definitivos, incluyéndose en ella al cabo primero Antonio Ruiz Gómez, natural de Casar, que alcanza 139 pesos 10 centavos, y al también cabo primero Florentino Lafuente Hernandez, natural de Rubayo, que alcanza 192 pesos 81 centavos, ambos de esta provincia.

—Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad previniendo que á causa de la epidemia cólera, no solo las procedencias de Brindis, ya comprendidas en la orden de dicho centro el 19 del pasado, sino también las de todos los puertos de la provincia de Lecece que se hayan hecho á la mar desde el día 17 del mismo mes, serán despedidas á lazareto súcio para cumplir la cuarentena correspondiente.

**En la sesión celebrada por el** Ayuntamiento del Astillero el día 28 del

mes que terminó ayer, fué nombrado, por mayoría de votos, médico titular del mismo, D. Manuel Mora.

**Por delegación de la territorial** de Búrgos, una Comisión de esta Audiencia formada por su Presidente D. Pelegrín García, el Fiscal señor Cernadas y el Secretario señor Cedrún, salió ayer para Santoña á fin de girar la visita semestral al penal y cárcel pública.

**Lista de las causas que han de** verse durante el presente mes en la Audiencia de lo criminal de esta provincia.

SECCION PRIMERA.

**Día 1.º:** la procedente del juzgado de Villacarrido contra Ventura Sierra Ruiz, por el delito de lesiones.—**Día 3:** la id. de Torrelavega contra Josefa Herrera y otros, por hurto.—**Día 4:** la id. de Ranales contra Valerio Barquín y otros, por hurto.—**Día 5:** la id. de Cabuérniga contra Matías del Barrio, por hurto.—**Día 7:** la id. de Torrelavega contra Teodora Vallejo, por lesiones.—**Día 8:** la id. de San Vicente de la Barquera contra Manuel García y otros, por hurto.—**Día 10:** la id. de Torrelavega contra Eusebio Biela y otros, por hurto.—**Día 11:** la id. de id. contra Primitiva Labín, por robo.—**Día 12:** la id. de Villacarrido contra Francisco López, por hurto.—**Día 13:** la id. de Laredo contra Blas de la Hoz, por lesiones.—**Día 15:** la id. de id. contra Francisco Gómez Tabernilla por injurias.—**Día 17:** la id. de Villacarrido contra Santiago Setién, por lesiones.

SECCION SEGUNDA.

**Día 1.º:**—La id. de Santander contra Genaro Gomez, por lesiones.—**Día 3:** la id. de idem contra Mariano Cristóbal y otros, por sedición.—**Día 6:** la id. de Castro-Urdiales contra Gregorio Díaz, por hurto.—**Día 7:** la id. de Santander contra Fortunato Mabillo, por hurto.—**Día 8:** la id. de id. contra Sixto González y otros, por robo.—**Día 10:** la id. de Reinosa contra Antonio Arce, por hurto.—**Día 11:** la id. del id. contra Tomás Gutiérrez y otro, por hurto.—**Día 12:** la idem del id. contra Antonio Arce, por hurto.—**Día 13:** la id. de Castro-Urdiales contra Vicente Sánchez y otro, por robo.—**Día 14:** la id. de Santander contra Vicente Diego y otros, por atentado.—**Día 17:** la id. de idem contra Manuel Herrera y otros, por lesiones.—**Día 19:** la id. de id. contra José San Emeterio y otros, por hurto.—**Día 20:** la id. de idem contra D. Salvador Morales, por injurias.—**Día 21:** la id. de id. contra Manuela Chaves, por injurias.—**Día 24:** la id. de idem contra Francisco Díaz Almeyda, por quebrantamiento de condena.

**Desde hoy queda abierto el** pago de haberes en la Tesorería de Hacienda á las clases activas y pasivas, clero y religiosas.

**Con regular concurrencia** se pusieron anoche en escena, en el salón-teatro de la Comedia, *Frasquito*, *La Venjanza de Mendruyo* y *D. Sisenando*, saliendo el público muy complacido del desempeño de todas las obras, alguna de las cuales mantuvo cons-

Era Luisa Brown una muchacha de diez y ocho años, de rosada tez, ojos azules y rubios cabellos, peinados siempre como los de un figurín de peluquería. Era muy versada en el comercio y conocía perfectamente los negocios. Por lo demás, tenía vulgar inteligencia y una educación superficial.

Cerca de un año hacía que era la prometida de Jorge Morris, el cual, por su calidad de heredero de su tío y por su empleo de primer dependiente de la importante casa de Blanco, Negro y Compañía, era considerado como un buen partido para las jóvenes de su clase. Su casamiento estaba señalado para el día tres del siguiente Mayo.

Las zalamerías de Luisa habían mareado al bueno de Morris, y en sus ojos azules, y en su cutis sonrosado y en sus graciosas sonrisas, veía otros tantos indicios de un carácter dulce y afectuoso. Creía á ojos cerrados en el amor de Luisa, en cuyas genialidades, á veces un tanto desapacibles, no veía sino nuevas pruebas de constancia y de amor.

Desde luego formó Jorge el propósito de

aliviarse del peso de sus culpas confiándolas á su prometida que tendría para él prevenido consuelo.

Cuando entró en casa de Luisa, hallábase esta ocupada en la confección de un sombrero con arreglo al último figurín parisiense. Nadie más que ella había en la estancia.

—Dichosos los ojos que te ven—díjole Luisa viéndole entrar y sin moverse en su asiento.—¿Cómo no viniste ayer? Sin duda estarías con tu amiga la señorita Robinson.

—Estuve en el sermón; tenía gana de oír al señor Sturn. Le elogiaban tanto...

—Sí; y también de ver á la señorita Robinson... Cualquiera creería que los dependientes de comercio y las doncellas de labor tomaban por pretexto de sus citas los sermones de ese predicador extravagante!

—¿Pero qué estás diciendo, mujer? Ni sé por qué dices que es extravagante el predicador, ni qué citas son esas. Allá vá toda clase de personas.—Ayer, al menos, había gente rica, y de la clase media y pobres de solemnidad; de todo.

ra no dichas. Ahora de la confidente de la señorita Lysle, te has hecho un enemigo mortal que se apresurará á impedir que su ama vuelva á tu tienda... y aún quizás que vuelva á comprar nada en casa de mi madre.

Probable es que tengas razón... ¡Y si fuera esa la única tontería que he hecho esta tarde!

Pués ya era bastante.—¿Pero qué más has hecho? Jorge contó fielmente lo que le había sucedido con sus tios cuando bajaba de su cuarto al comedor con ánimos de almorzar, y cómo le habían echado de casa.

—Y todo—añadió—porque contestando á las observaciones que me hacían, confesé que si mi tío ó mi tía llegasen á morir no me quedaría inconsolable, y que me contentaría con la herencia que habrían de dejarme!

Luisa Brown había cesado de reír. No podía permanecer impassible ante la pérdida de una fortuna con la cual contaba como consecuencia de su casamiento con Jorge. No pudo ocultar su disgusto, y respondió con ágrío tono, lleno de aspereza:

—¡Mucho debes haber adelantado con eso!



COTIZACIONES DEL MES DE ABRIL DE 1886.

DIAS.	MADRID.										BARCELONA.										PARIS.										LONDRES
	4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Demas. Isla de Cuba por 100 amortiz.	Acciones del Banco de España.	CAMBIOS SOBRE			4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Acciones de ferrocarriles del Norte.	Acciones del Banco de España.	Acciones del Crédito Mercantil.	Renta francesa 4 y media por ciento.	Demas. pública de España.	Acciones de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España.	Acciones del Crédito Mercantil Español.	Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias Galicia y León.	Fondos Españoles.									
	Interior.	Exterior.	Amortizable.				Londres.	París.	Bolsa por 100 interior.	Interior.	Exterior.	Amortizable.											Interior.	Exterior.	Amortizable.	Interior.	Exterior.	Amortizable.	Interior.	Exterior.	
1	58,25	58,15	75,30	88,60	27,50	334,00	46,55	4,85	58,20	59,22	59,16	76,50	86,60	75,00	86,50	42,50	37,87	108,70	57,31	345,00	87,50	309,00	57,30								
2	58,30	58,20	75,30	88,65	27,85	334,00	46,55	4,85	58,25	58,17	58,12	75,50	88,87	74,50	86,50	41,75	37,87	108,82	57,43	345,00	88,00	306,50	57,36								
3	58,20	58,05	75,25	88,90	27,75	334,50	46,55	4,85	58,20	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	108,87	57,50	337,00	87,50	307,00	57,50								
4	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00							
5	58,55	58,50	75,35	89,00	27,60	336,00	46,50	4,85	58,75	58,85	58,80	75,50	80,12	72,50	87,00	40,75	37,50	109,15	58,00	336,00	85,00	302,00	58,06								
6	58,90	58,80	75,55	89,00	28,30	338,00	46,50	4,85	58,95	58,80	58,78	75,75	89,12	73,25	87,00	40,75	36,87	109,25	57,50	335,00	90,00	309,50	57,45								
7	58,85	58,90	75,70	89,00	28,40	338,50	46,50	4,85	58,75	58,82	58,85	75,75	89,12	73,25	86,50	40,75	35,50	109,25	57,12	337,00	95,00	310,00	57,06								
8	58,85	58,85	75,90	88,95	28,30	338,00	46,50	4,85	58,90	59,00	58,88	75,75	89,25	73,25	89,25	40,75	35,75	109,30	57,25	337,00	90,00	308,50	57,24								
9	59,00	58,95	75,95	88,90	28,40	338,00	46,55	4,85	59,00	59,00	58,97	75,75	89,25	74,00	88,50	41,62	36,75	109,47	57,50	342,50	93,00	310,00	57,44								
10	58,85	58,85	75,90	88,90	29,00	339,50	46,55	4,85	58,95	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	109,65	57,37	343,00	95,00	312,00	57,25								
11	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00							
12	58,70	58,70	75,90	88,60	29,10	339,00	46,55	4,85	58,75	58,57	58,60	75,75	89,12	73,25	89,25	41,00	36,25	109,55	56,81	336,00	90,00	312,50	56,88								
13	58,75	58,75	75,75	88,90	29,10	338,00	46,55	4,85	58,80	58,70	58,70	75,75	89,25	73,25	00,00	41,75	36,25	109,62	57,75	337,00	91,00	312,00	57,12								
14	58,50	58,50	75,45	88,85	29,10	337,00	46,55	4,85	58,45	58,55	58,55	75,75	89,25	73,00	88,00	41,75	36,25	109,42	56,81	336,00	90,00	312,00	56,75								
15	58,60	58,60	75,50	88,85	29,10	337,00	46,60	4,85	58,65	58,47	58,47	75,75	89,25	74,00	87,50	41,75	36,12	109,42	56,81	336,00	91,00	313,00	56,88								
16	58,50	58,50	75,50	88,80	29,00	338,00	46,55	4,85	58,40	58,30	58,30	75,75	88,87	74,00	88,50	41,75	36,00	109,47	56,78	340,00	91,00	312,00	56,75								
17	58,30	58,35	75,35	88,75	28,50	339,00	46,55	4,85	58,30	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	109,40	56,58	333,00	91,25	311,00	56,62								
18	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00							
19	58,30	58,30	75,30	89,00	28,50	338,50	46,55	4,85	58,40	58,37	58,35	75,75	88,87	72,00	89,00	41,75	34,12	109,40	56,59	335,00	90,25	312,00	56,50								
20	58,40	58,40	75,45	89,00	28,70	338,00	46,55	4,85	58,55	58,42	58,40	75,50	88,87	72,75	89,00	41,50	34,25	109,40	56,81	340,00	91,00	311,00	56,75								
21	58,35	58,30	75,40	89,00	28,70	338,00	46,55	4,85	58,35	58,22	58,25	75,11	88,75	72,50	88,50	41,37	33,75	109,25	56,50	336,00	88,00	310,00	56,31								
22	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00							
23	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00							
24	58,50	58,50	75,40	88,90	28,75	339,00	46,55	4,85	58,55	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	109,55	57,00	341,00	91,00	311,00	57,12								
25	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00							
26	57,75	57,65	75,40	88,95	28,25	340,00	46,55	4,85	58,80	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00							
27	59,05	59,00	75,55	88,90	29,10	339,50	46,55	4,85	59,05	58,92	58,95	75,75	89,25	73,25	89,75	41,75	37,75	109,97	57,50	342,00	90,00	311,00	57,62								
28	58,80	58,80	75,50	88,85	29,00	338,50	46,50	4,85	58,80	58,77	58,77	75,75	89,12	73,25	89,00	40,75	34,75	109,80	57,21	340,00	88,00	311,00	56,36								
29	58,85	58,80	75,55	88,90	29,00	339,00	46,55	4,85	58,80	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	109,70	57,06	347,00	89,00	310,00	57,00								

LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 13 de Mayo, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

**CATALAN,**  
Su capitán D. Pedro Muñoz.

Admite carga a flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios don Elias Illera é hijo, Muelle, 19.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA.

El magnífico y veloz vapor

**MADRID,**

Saldrá del puerto de Santander el 7 de Mayo directamente para los de

**PUERTO-RICO y HABANA.**

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIO: D. U. Fernández, Muelle, 25.

Se vende una magnífica BERLINA, montada sobre doble suspensión de muelles de acero. En la imprenta de este periódico informarán.

**TH. MICHAELIS,**  
45 y 47.—RUE DE MAUBEUGE.—45 y 47.—PARIS.

GRAN CASA EDITORIAL DE MUSICA.

Operas, Operas cómicas, Operas bufas, Operetas.

Colección de todas las mejores producciones de la Opera francesa, obra de verdadero mérito y lujo, subvencionada por el Ministerio de Bellas Artes de Francia.

Se admiten suscripciones y se dan detalles en casa del Editor Th. Michaelis, 45 y 47, rue de Maubeuge, Paris.

**LA CRUZ BLANCA.**

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

**ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.**

PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

DESPACHO CENTRAL EN MADRID: Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

**TEÑIRSE**

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia del señor Correas, calle de San Francisco.

**BOCA.**

El Tesoro Universal de la Boca. Calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PSETA.

De venta en la farmacia del señor Correas, calle de San Francisco.

**IMPRENTA**  
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION.

Se hace toda clase de impresos PARA AYUNTAMIENTOS Y DEMAS CORPORACIONES, ESQUELAS DE DEFUNCION, Programas, carteles, OBRAS DE LUJO, Tarjetones, TARJETAS, FOLLETOS, Etiquetas, &&

**EL ATLANTICO**  
PERIODICO DIARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Capital: Europa y América: 5 50 pta. trimestre. Países de la Unión: 10 id. id. id. Países y Filipinas: 15 id. id. id.

Con el fin de facilitar el encargo de suscripciones, anuncios, ó cualesquiera otros que se refieran á los trabajos de esta imprenta, en la papelería de don Francisco Ribera, número de avisos para este establecimiento, se atiende á los pedidos que se hacen en la misma actividad que en el se hicieran.

**VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE { Barcelona dias 5 y 25 } DE CADA MES. { Cádiz , 10 y 30 } { Santander , 20 } { Coruña , 21 }

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.

**MOTORES HIDRAULICOS.**

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.

**VAPORES CORREOS FRANCESES.**

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

**WASHINGTON,**  
CAPITAN BRILLOUIN,

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.  
2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

**COLOMBIE**  
CAPITAN HOLLEY,

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

**VILLE DE BORDEAUX,**  
para San Nazario, procedente de Veracruz, Habana y San Thomas.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

**OLINDE RODRIGUES,**  
para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Port de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el huseo á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martin Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

**HIGUERA Y BLANCHARD.**

17-BLANCA-17.

**SANTANDER.**

GRAN SURTIDO EN DEVOCIONARIOS DE TODOS PREGIOS Y GUSTOS.

SEMANTAS SANTAS. ESPECIALIDAD EN LIBROS PARA NIÑOS Y PARA REGALOS.

TERCIOPELOS. MERINOS Y CACHIMIRES. Velillos y granadinas. SEDAS NEGRAS. CAMISERIA Y CORBATERIA. NOVEDADES.

17, BLANCA, 17.

**GRAN HOTEL.**

Se alquila con muebles y ropas en Santander, playa de la Magdalena.

Dirigirse á don Luis Ganza, Muelle, núm. 34, principal.